INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C. 22 de julio de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Nº. 2019-0096, de MARITZA ROCIO RODRÍGUEZ QUINTERO contra COLPENSIONES Y OTRAS, informando que el apoderado de la demandante formuló solicitud de entrega de títulos (fls. 342 y 343) y que, una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., aparecen consignados a órdenes del proceso dos títulos números 400100008397925 y 400100008444216 por valor de $891.871 y 900.000, respectivamente (fls. 349).

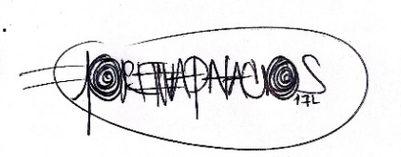

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

A través de memorial que fue remitido al correo institucional del juzgado (fls. 342 y 343), el apoderado de la demandante MARITZA ROCIO RODRÍGUEZ QUINTERO (C.C. 51.800.474), solicita se ordene la entrega de los títulos consignados a órdenes del proceso por las entidades demandadas por concepto de costas procesales.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que una vez revisada la página de depósitos judiciales y según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. tomado del Portal Web de Depósitos Judiciales aparecen constituidos los títulos judiciales números 400100008397925 y 400100008444216 por valor de $891.871 y $ 900.000 (f. 349), consignados al proceso por SKANDIA S.A. y PROTECCIÓN S.A.; por lo que, por ser procedente, se dispone la entrega al apoderado Dr. DIEGO RAMÍREZ TORRES (C.C. 1.090.388.923 Y T.P. 239.392), por contar con facultad expresa para recibir, retirar y cobrar títulos (Poder 347 y contrato 343 a 346).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº.122 de fecha 25/07/2022

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA